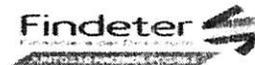




El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Fiduciaria Bogotá



ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2 CONVOCATORIA No 2019-O-003 -NEVIA

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA, Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA”

Siendo las 10:00 a.m. del día Veintidós (22) de agosto de 2019, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Publica No. 2019-O-003 Neiva-Huila de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual PATRIMONIO AUTÓNOMO Fideicomiso – Programa Casa Digna Vida Digna hará entrega al Evaluador del original y medio magnético de los Sobres N° 2 de las propuestas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO Fideicomiso – Programa Casa Digna Vida Digna, mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de los sobres No. 2 que contienen las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día (21) de agosto del año dos mil diecinueve (2.019), los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
CONSORCIO NEIVA 003-2019

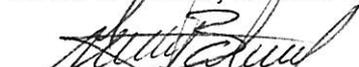
En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
CONSORCIO INGEARCO

Por último, se deja constancia y hace parte integral de la presente acta la lista de asistencia.
En constancia de lo anterior, se firma a las 10:20 a.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:


WILLIAM MARIO FUENTES
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano


ANDRÉS FERNANDO BAHAMÓN
Profesional Casa Digna Vida Digna

NURY FRANCY YATE
Profesional Gerencia de Vivienda


MARÍA MARGARITA DÍAZ
Profesional Coordinación Contratación Derivada

Por Fiduciaria Bogotá:


JOHANA SEPULVEDA
Analista Operativa